

Cúmpleme informar a esa Comisión Nacional del Mercado de Valores que en la Junta General de Accionistas de MAPFRE, S.A., celebrada en primera convocatoria el 14 de marzo de 2014, se han aprobado todos y cada uno de los acuerdos cuyos textos íntegros fueron puestos a disposición de los accionistas el 12 de febrero de 2014 con ocasión de la convocatoria de la reunión y comunicados en idéntica fecha mediante hecho relevante n.º 200.319.

Madrid, 14 de marzo de 2014

**COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES.
C/ EDISON, N.º 4. MADRID**